

RADICADO ÚNICO: 08001-31-53-015-2019-00271-00

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO : JELUMAR – LUIS RICARDO GONZALES RESTREPO- SOLEDAD RESTREPO GONZALE.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso a su Despacho el proceso arriba relacionado, informándole que regresó del H. Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de esta ciudad, donde se encontraba donde se encontraba en apelación de la sentencia.

Sírvase Proveer,

Barranquilla, 5 de noviembre de 2020.

La secretaria

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en su Sala Quinta Civil familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

RAUL ALBERTO MOLINARES LEONES

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fef6e1400a53c18773a1ddebe7ac111bb305244eade9cf67e160e22073110009

Documento generado en 05/11/2020 03:33:54 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

